

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

2º de E.S.O. Educación en Valores Cívicos y Éticos

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este.

Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste.

Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km<sup>2</sup>, lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio.

El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados.

Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Se trata, pues, de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

Desde el Departamento trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino a la formación como a la formación la construcción de un mundo mejor.

a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Haciendo uso del diálogo, de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

c) Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo es esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

Igualmente, desde el Departamento trabajaremos los objetivos de Coeducación para asegurar una enseñanza íntegra que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Además del propio

contexto educativo, las materias del departamento están vinculadas de forma inherente y constitutiva a los principios de igualdad, respeto, tolerancia, rechazo de todo tipo de discriminación y violencia, y al desarrollo del espíritu crítico en el alumnado para rechazar todo tipo de prejuicios y estereotipos interiorizados por la tradición y la cultura proponiendo soluciones y nuevas vías de actuación hacia el respeto y la igualdad.

El Departamento tiene, además, como objetivo el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello propone una batería de libros en sus distintas materias, entre los que el alumnado debe elegir uno de forma trimestral y realizar un pequeño trabajo que será evaluado. El Departamento también participará en actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concurso y celebraciones de efemérides que se realicen desde la Biblioteca.

También estaremos atentos al Plan de Actuación Digital, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital del profesorado y de nuestro alumnado, a través de orientación, apoyo, recomendaciones, actuaciones que fomenten el uso de herramientas digitales y el acceso seguro a internet, igual que la navegación segura por las diferentes web, el uso de las licencias de imágenes, u otro contenido en los trabajos realizados por el alumnado.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010 de 13 julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria,

"Cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte."

El Departamento de Filosofía se compone de dos miembros:

D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ, con el cargo de tutora de 1º de Bachillerato

D<sup>a</sup> ANA CAPARRÓS BELTRÁN, con cargo de Jefatura de Departamento y la Coordinación de Red Andaluza, Escuela de Paz

Las materias asignadas al Departamento son:

- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (EVCE). Materia común de 2º ESO, con una carga horaria de una hora semanal.
- FILOSOFÍA . Materia común, troncal a las distintas modalidades de 1º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas en 1º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales
- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- PSICOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales.
- ATENCIÓN EDUCATIVA (alternativa a la Religión en ESO)/PROYECTOS TRANSVERSALES EN VALORES (alternativa a la Religión en Bachillerato; En ambos niveles la carga horaria es de una hora semanal, con un total de 22 horas, que están repartidas a profesorado de distintos departamentos.

El profesorado que imparte esta materia alternativa pertenece a distintos Departamentos y la comunicación se realizará a través de Séneca y se le facilitará materiales y recursos que estarán alojados en la Sala del Profesorado de la Moodle.

La distribución y asignación de las materias a sus respectivos profesores y profesoras se ha realizado siguiendo principios pedagógicos que tiene como objetivo el logro del éxito en el aprendizaje del alumnado y del número de profesores/as con el que cuenta el Departamento.

El reparto de materias se ha realizado tras acuerdo tomado en reunión de Departamento con la información aportada desde Dirección y sigue de la siguiente forma:

- D<sup>a</sup> María del Mar López Álvarez impartirá la docencia de las materias de 1º de Bachillerato, Filosofía y la optativa de Antropología. De 2º de ESO, impartirá la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos de 5 grupos.
- D<sup>a</sup>Ana Caparrós Beltrán impartirá docencia en el curso de 2º de Bachillerato de la materia de Historia de la Filosofía y la optativa de Psicología. En 2º de ESO, impartirá la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos de 2 grupos.

Tras reunión con Dirección, se le asigna la docencia de la materia de Aprendizaje Social y Emocional de un grupo de 4º de ESO, materia que es impartida también por dos miembros del Departamento de Orientación responsable del desarrollo de la programación didáctica de la materia.

De esta forma el Departamento se reparte 37 horas de docencia, de las cuales 18 corresponde a D<sup>a</sup> María del Mar López Álvarez y 19 a D<sup>a</sup> Ana Caparrós Beltrán

Ningún miembro del Departamento imparte docencia en las materias, de Atención Educativa y Proyectos Transversales en Valores, responsabilizándose de la elaboración de la programación didáctica de esta materia alternativa a la religión.

La reunión de Coordinación del Departamento se realizará de forma presencial, los jueves a tercera hora, de 10:00h-11:00 siempre y cuando haya reunión de ETCP y/o cuando se haga preciso llegar a acuerdos.

Las materias de Atención Educativa en ESO y de Proyectos Transversales son impartidas por distintos profesores de diversos Departamentos:

En 1º ESO A; 1º ESO B-C; 4º ESO F; imparte la docencia Lorena Fernández del Departamento de Música

En 1º ESO D-E ; imparte la docencia D<sup>a</sup> María de las Huertas Abellán, del Departamento de Inglés

En 1º ESO D, imparte la docencia María José Fernández del Departamento de Historia

En 1º ESO G; 2º ESO C-D; 2º ESO E-F, imparte la docencia D. Nicolás del Toro, del Departamento de Historia.

En 4º ESO a-B, imparte la docencia D<sup>a</sup> Paloma Vicente Beltrán del Departamento de Lengua

En 2º ESO A-B; 2º ESO G; 3º ESO F, imparte la docencia D. Francisco Javier Garcia Ríos del Departamento de Música

En 4º ESO E imparte la docencia D. Javier García Cutillas del Departamento de Informática

En 3º ESO A-B, imparte la docencia D. Enrique Fernández del Departamento de Matemáticas

En 3º ESO C-D imparte la docencia D<sup>a</sup> Carmen María Sánchez

En 1º BACH AB, imparte la docencia D<sup>a</sup> Ana Rubio del Departamento de Economía

En 1º BACH C, imparte la docencia D. Pedro Albert del Departamento de Historia

En 2º BACH A-B, y en 2º BACH C imparte la docencia D<sup>a</sup> Epifanía de los Ángeles Serrano Abril.

Se acuerda que la información y acuerdos se realicen por las Comunicaciones Séneca y si se considerara necesario de forma telemática.

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

### 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023 y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Secundaria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. El Centro tiene como uno de sus objetivos el Educar en el respeto al entorno tanto medioambiental como del patrimonio cultural e histórico-artístico, así como hacia los seres vivos y los derechos de los animales.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, y a nivel de Centro se realizará a través de Escuela de Paz y su programa de mediación entre iguales, mediación formal y mediación informal en tutorías, principalmente en los cursos de 1º y 2º de ESO y a través de las distintas actividades desarrolladas a lo largo del curso por la Coordinación de Igualdad
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las

competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Periódicamente se hace seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta. Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.

Igualmente, incluiremos un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: EVCE-TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y PLAN LECTOR. AUTOEVALUACION. EVA

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de E.S.O. Educación en Valores Cívicos y Éticos

#### 1. Evaluación inicial:

Antes de comenzar con los datos obtenidos y su análisis, queremos dejar constancia, en primero de la dificultad que encontramos a la hora de hacer una evaluación inicial en esta materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos con una 1 hora semanal de docencia, sobre la realidad de la evaluación.

En segundo lugar, la consideración de esta materia como una materia alternativa a la religión -como venía siendo en la normativa anterior- y que genera, en sus inicios, discrepancias y enfrentamiento con sus ideas y principios religiosos.

La Evaluación inicial, se ha llevado a lo largo de las primeras semanas, a través de cuestiones planteadas a modo de entrevista, de tertulia, y, de debate y de otras cuestiones escritas que giran en torno a cuestiones sociales, ético-morales con el fin de comprobar su capacidad de decisión, resolución, autonomía, su posición o actitud ante ciertos comportamientos discriminatorios, sus habilidades sociales, su capacidad de resolución de conflictos, su gestión emocional ante supuestos posibles, su capacidad de análisis y su capacidad lectora-comprensiva, e igualmente hemos medido su constancia y esfuerzo en el trabajo

Como instrumentos hemos utilizado: cuestionarios, dinámicas, análisis de dilemas morales, utilizando la observación diaria y listas de cotejo

En tercer lugar nos encontramos con una ratio que sigue siendo alta y en la que se incluyen alumnado repetidor, desmotivado, alumnado NEAE, alumnado con Necesidades de Atención Educativa, lo que dificulta enormemente una atención más concreta y más individualizada. Son necesidades que van desde Compensatoria, dificultades en el aprendizaje, Capacidad límite hasta Trastornos graves de la Conducta, pasando por la Dislexia y Disortografía, TDAH; y no contamos con apoyo de ningún PTE, como puede ocurrir en otras materias.

Dicho lo anterior, proseguimos dando unas pinceladas sobre las características generales de los grupos. Contamos con 7 grupos de 2º ESO; con una ratio que oscila entre los 27 y los 33 alumnos y alumnas.

Grosso modo, el nivel de aprendizaje es un nivel medio-bajo y son grupos bastantes heterogéneos, tanto en el aspecto curricular como motivacional, emocional, sociocultural y de intereses

Tras nuestra evaluación inicial apuntamos los siguientes aspectos, de modo general:

- Es un alumnado que carece de hábito de reflexión, de hacer o emitir juicios morales.
- Un alumnado que presenta dificultades a la hora de la búsqueda de información de forma autónoma.
- En cuanto a la interacción, la convivencia, es un alumnado sobre el que debemos de trabajar las técnicas de convivencia, y también la empatía, y en general, habilidades sociales.
- Otra característica a tener en cuenta es la falta de hábito lector, dan muestras de cansancio cuando leen más de 10 líneas, y la lectura es una lectura muy plana, sin atender a los signos de exclamación, interrogación, sin respetar las pausas que supone una coma o un punto.
- Su nivel de comprensión lectora es también bastante bajo
- Además, la mayoría de ellos se muestran indiferentes ante los hábitos y actitudes éticamente comprometidos con la vida sostenible.
- Encontramos también que destaca alumnado con una muy alta autoestima de sí mismo, cercana a la prepotencia y a la fabulación y otros con una muy baja autoestima.
- A nivel de resolución de conflictos, se observa la excesiva protección de nuestros jóvenes que buscan en el adulto su cobijo y su salida o la solución a sus conflictos. O bien optan por la violencia y la fuerza.
- En cuanto al análisis de conflictos morales y/o dilemas, su nivel es también medio-bajo, pero es una cuestión que motiva en gran medida a este alumnado.
- En cuanto a su actitud de rechazo a toda discriminación o acto violento, observamos que el alumnado es capaz de discernir lo que es políticamente correcto decir y lo que no. Sabe decir lo políticamente correcto, pero en ciertos comportamientos observamos sesgos culturales, anclados en la tradición y pueden resultar muy dañinos para el respeto y la convivencia pacífica, sesgos debemos de trabajar para eliminar.

En líneas generales el Departamento acuerda que es preciso que la metodología sea una metodología activa y de aprendizaje colaborativo, y recursos variados y diferentes para atender a los distintos ritmos de aprendizaje.

A raíz de estos resultados, El Departamento considera que como objetivos fundamentales de nuestra actuación docente se encuentra el:

- Deber de trabajar con nuestro alumnado la atención, la convivencia positiva, la resolución de conflictos a través del diálogo y de estrategias como la mediación, la mediación informal, de Círculos de Diálogo y de Asamblea. También la lectura comprensiva; el respeto y tolerancia a lo diferente y el rechazo a toda discriminación y acto violento. Las habilidades sociales, la empatía y la escucha activa, educación emocional, a través de distintas dinámicas, talleres grupales
- La metodología debe ser una metodología activa, en la que el alumnado se involucre en su propio proceso de

aprendizaje;

- Plantear de tareas de breve duración en las que el alumnado obtenga un resultado, un producto de su trabajo

Se ha de potenciar el aprendizaje colaborativo

- Hacer uso de recursos variados, desde textos escritos, tareas de comprensión de lo aprendido, de análisis de conflictos morales o emocionales, a recursos digitales, visuales y audiovisuales.

## 2. Principios Pedagógicos:

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. En nuestra materia de Educación en valores Cívicos y Éticos se realizará a través de la lectura de cuentos de valores, textos y a nivel de Centro se dedica tres periodos de 30 minutos a la semana destinada a la lectura que centraremos en valores morales incluyendo preguntas guía, de comprensión que permitan al alumnado desarrollar destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. La formación en Valores Cívicos y Éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

c) Desde la Educación en Valores se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de pequeños trabajos, presentaciones, infografías, cuestionarios online.

d) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, las distintas actividades estarán referidas a la gestión sostenible de los recursos básicos, los residuos y la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, especialmente el andaluz, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Se proporcionará distintas opciones para la presentación de las tareas, su realización y fomentar su implicación. Presentación del material en formato escrito, oral, presentación digital, vídeos,...

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional a través de dinámicas para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía, la asertividad, y resolución de conflictos, a través del diálogo, del acuerdo, de mediación formal e informal, círculos de diálogo, Asamblea, Parlamento que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) Formará parte del desarrollo de la materia las actividades referidas al conocimiento, respeto y valoración del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales.

h) También a través de actividades de simulación, role-playing.. se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) Se reforzará, igualmente, la resolución colaborativa de problemas con las prácticas de mediación informal, también se reforzará la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado con dinámicas dirigidas al desarrollo personal, de habilidades sociales y de gestión emocional.

j) Mostramos disponibilidad desde nuestra materia en la realización de acciones que fortalezcan las habilidades y destrezas de razonamiento matemático, por ejemplo con la jerarquización de valores, de principios, el cálculo de consecuencias de nuestras acciones...

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología didáctica que propone el Departamento supone reconocer al alumnado como agente de su propio aprendizaje, siendo imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Atenderemos, igualmente a los distintos ritmos de aprendizaje y necesidades a través de las pautas DUA

Las tareas y actividades que se desarrollarán serán significativas y motivadoras

- Primero, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

- Segundo, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

- Tercero, las tareas serán de creciente complejidad, cuya resolución conlleve la construcción de conocimientos nuevos.

- Cuarto, tareas, actividades interactivas, en las que el alumnado compruebe la evolución del aprendizaje y les sirva también de apoyo y refuerzo.

Para ello recurriremos a diferentes recursos y herramientas digitales que les pueda hacer más "amigable" la temática, al trabajo colaborativo, en grupo, y en gran grupo. Trabajaremos distintas dinámicas, el debate, talleres sobre resolución de conflictos, mediación formal e informal.

Nuestra metodología será fundamentalmente una metodología activa que conlleve un aprendizaje colaborativo y cooperativo

a. Basadas en la investigación y en la tipología de las tareas. Aprendizaje basado en indagación, proyectos.

b. Basadas en el desarrollo personal-cognitivo. Aprendizaje basado en el pensamiento (reflexión, valoración crítica)

c. Basadas en el aprendizaje social. Aprendizaje cooperativo y aprendizaje dialógico. (Debate/ tertulia)

### 4. Materiales y recursos:

El Departamento ha acordado un año más que el material y recursos para la enseñanza de la materia, será elaborado de forma propia, atendiendo a la normativa vigente. No hay un libro físico ni digital, sino un material elaborado por las profesoras.

La plataforma en la que alojaremos el material, será la Plataforma Moodle Centros

Como materiales contamos con el material elaborado por la profesora, un material que será alojado en la plataforma Moodle

Trabajaremos la materia a través de recursos y materiales variados que serán alojados en moodle centro de la materia cuando se considere oportuno. El material utilizado será:

- Uso de presentaciones proyectadas desde el ordenador

- Visualización de cortos y videos explicativos para poder trabajar aspectos teóricos así como invitar al alumnado a la reflexión individual y grupal.

- Uso de infografías, presentaciones, etc.

- Análisis e interpretación de imágenes, viñetas
- Colaboración de la Campaña Antártica del Ejército de Tierra con Duchenne Parent Project España con el apadrinamiento (voluntario) de un pingüino.
- Visualización de vídeos y cortos como: la muñeca que eligió conducir (una campaña de juguetes en Navidad de BBVA, la historia de Pepe y Pepa, sobre el uso del móvil y sus peligros, las redes sociales
- Fragmentos de películas como la de "El pequeño salvaje" de Truffaut
- Programa de Valores y Educación Emocional (TALENTUM)
- Programa inteligencia emocional. 2º ciclo educación secundaria obligatoria (Guipuzkoa).
- Escuela y diversidad: mediación intercultural en el ámbito educativo. Material elaborado por la profesora sobre mediación formal padlet elaborado por Manuel González (La magia de Convivir) sobre mediación informal
- Cuaderno de habilidades sociales adolescentes en secundaria.
- Dinámicas de grupo para trabajar aspectos como cohesión grupal, resolución de conflictos, mejora de la autoconcepción y autoestima, habilidades sociales, conciencia social, responsabilidad personal social, etc.
- Role playing.
- Tertulia/Debates
- Análisis de dilemas morales
- Juegos variados.
- Análisis de series, películas, anuncios publicitarios y su impacto entre los jóvenes.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Aquí entran en juego el diseño de tareas, actividades han de permitir obtener evidencias del aprendizaje, pruebas concretas y tangibles que demuestran que se está aprendiendo una competencia.

Los distintos desempeños, las tareas, actividades o ejercicios de evaluación que se plantean, han de permitir la obtención de evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado. A continuación la propuesta del Departamento es la siguiente:

- Respuestas a preguntas abiertas (valoración crítica, opinión argumentada..) a partir de textos, del visionados de vídeos, de análisis de ilustraciones, viñetas..
- Procesos: Debate, Tertulia, toma de decisiones, análisis de dilemas, participación positiva en dinámicas, talleres
- Trabajo grupal: dinámicas de mediación, de gestión emocional, de asertividad y empatía, talleres.
- Cuestionarios de Comprobación de lo aprendido

Los instrumentos que utilizaremos y que serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación serán: Registro de observación diaria, listas de cotejo, escala de valoración y aquellos que el profesor/a considere oportunos siempre y cuando garanticen la objetividad y atiendan a la diversidad y a las diferencias individuales. Estos instrumentos serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica.

La evaluación será continua, y se realizará con unos instrumentos que medirán el logro de los criterios que se han asociado a las distintas evidencias obtenidas de las tareas presentadas y que debe realizar el alumno/a. La calificación obtenida será la media aritmética de los criterios evaluados asociados a las distintas tareas. Y la nota final será la media obtenida de las competencias.

### Mecanismos de recuperación

Los distintos criterios se evaluarán a lo largo del curso, y si tras la media aritmética de las calificaciones obtenidas, al finalizar el curso, el alumno/a obtiene una calificación negativa en la materia, podrá recuperar aquellos criterios no superados rehaciendo aquellas tareas asociadas a esos criterios y los entregará en el día asignado y establecido desde Jefatura o por la profesora.

Observación: No se corregirán las tareas que se entreguen sin justificación suficiente (justificación médica que impida o imposibilite la asistencia a clase) con un retraso de dos semanas o más. El alumno o alumna que no pueda asistir a clase, podrá realizar la tarea correspondiente a la semana y que se encuentra alojada en su curso de la Moodle. La realizará por escrito, en su cuaderno y se la entregará a la profesora de la materia el día de su incorporación junto al debido justificante.

Al principio de nuestras situaciones de aprendizaje, el alumnado tendrá conocimiento, tanto de los criterios como del procedimiento como del producto final.

De todo ello, el alumnado será informado de forma oral en clase, al principio de curso y siempre y cuando se precise. Se alojará en la plataforma Moodle de su curso un documento en el que se especificarán los criterios de calificación, mecanismos de recuperación y herramientas.

Las familias podrán acceder a la información a través de la página web del centro

[https://iesjaroso.es/?page\\_id=625](https://iesjaroso.es/?page_id=625)

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

1. ¡Actívate! - A lo largo del primer trimestre. Aproximadamente unas 15 sesiones
  - A. Autoconocimiento y Autonomía moral
2. ¡Aprende a decir que no! - A lo largo del segundo trimestre. Aproximadamente unas 12 sesiones
  - B. Sociedad, Justicia y Democracia
3. Luces, cámara, ¡Acción! - A lo largo del tercer trimestre. Aproximadamente unas 12 sesiones
  - C. Sostenibilidad y Ética ambiental

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ¡ACTIVATE!
- ¡APRENDE A DECIR QUE NO!
- LUCES, CÁMARA, ¡ACCIÓN

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento colaborará y participará en las actividades complementarias relativas a las fechas de efemérides relevantes como el Día de la Paz, e igualmente en el Día de la Mujer y el de la lucha contra la violencia de género, a favor de los Derechos Humanos e igualmente aquellas propuestas por la Biblioteca. Serán consideradas como actividades complementarias, dentro o fuera del aula, en el Centro.

Respecto a actividades extraescolares, no ha concretado ninguna para este nivel; ahora bien, participará y colaborará en aquellas actividades propuestas por otros Departamentos, de forma conjunta siempre y cuando se adecuen a los elementos curriculares de la materia, a alguna situación de aprendizaje.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

### 8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### 8.3. Observaciones:

Atendiendo al artículo 21 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas,

metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Es necesario poner en marcha estrategias de enseñanza adaptativa que responda a niveles culturales, idiomas, intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje diferentes, discapacidad auditiva, visual, y cognitiva y sobredotación.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales : Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado, por parte de su tutora; metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.

El programa de refuerzo se desarrollará mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural

Entre las medidas concretas de atención a la diversidad y diferencias individuales (formarán parte de la programación de aula) están previstas las siguientes:

Para favorecer la recepción de información: Ofrecer información mediante diferentes vías: auditiva, escrita y visual. Y en diferentes formatos (papel, digital, tangible y manual), permitiendo la personalización. Situarlos cerca de la profesora.

Explicaciones orales, con términos mas comunes, menor carga lingüística, y con apoyo gráfico o de imágenes

Presentar el texto escrito con menor carga lingüística, con términos menos abstractos con ayudas visuales: color, tamaño, imágenes, gráficos.

Para facilitar la comprensión: apoyar los términos abstractos con imágenes, utilizar preguntas sobre qué, quien, dónde, por qué,..., utilizar organizadores o esquemas de la información

Para propiciar la interacción en el aprendizaje: Los ambientes deben estar estructurados y pocos complejos, sin sobrecargas estimulares, uso de guiones, agendas, diarios

Para propiciar la ejecución en las tareas/expresión: Diseñar actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; utilizar materiales diversos, manipulativos, visuales, verbales,¿; dar mayor tiempo para la ejecución de la tarea, reducir el nivel de exigencia en la respuesta.

Para propiciar su atención: Utilizar estrategias para centrar o focalizar la atención del grupo, presentación entusiasta de la tarea, conectar con los intereses del alumnado, seguimiento mas continuado en la tarea, uso de preguntas, espaciar y realizar actividades variadas, evitar sobrecarga estimular verbal y visual de la información.

Para mantener el esfuerzo: Fomentar la interacción y cooperación, reforzar el interés, aproximaciones al hacia los aprendizajes, la correcta ejecución,..Evitar el castigo al error; guiar y modelar la respuesta correcta ante un error, establecimiento de contratos de contingencias.

En la materia de Educación en Valores Cívicos y éticos se atenderán las necesidades individuales del alumnado NEAE como Dificultades de aprendizaje, compensación educativa e incorporación tardía con desconocimiento de idioma, así como alumnado con Trastorno del espectro autista y Discapacidad visual.

Para ello, se pondrá en marcha las medidas oportunas y se reflejará en su Programa de Refuerzo del Aprendizaje. Algunas de esas medidas serán:

- Atención individualizada del alumnado en momentos de trabajo autónomo dentro del aula.
- Para alumnado de escolarización tardía con desconocimiento del idioma se llevarán a cabo algunas medidas como: adaptación de materiales (transcripciones), uso de recursos visuales, pruebas escritas adaptadas, etc.
- El nivel de lenguaje empleado se adaptará al nivel de comprensión del alumnado.
- Se simplificarán las tareas en aquel alumnado con alguna dificultad de aprendizaje.
- La evaluación de este alumnado también se realizará haciendo uso de instrumentos variados y se adaptará el formato en aquellos casos en los que el alumnado lo precise.

Otra tipología de alumnado que contará con un Programa de Refuerzo del Aprendizaje será el alumno repetidor con nuestra materia. Detallamos algunas medidas que se tomará con este alumnado:

Desde el Departamento las medidas de atención al alumnado repetidor será:

- Colocación en el aula. Primeras filas
- Revisión periódica de su trabajo diario
- Propuesta de materiales y recursos de apoyo y orientación
- Atención personalizada
- Información periódica a las familias

Otra tipología de alumnado que requiere Programa de Refuerzo de Aprendizaje es el alumnado matriculado en 3º, con la materia pendiente. Este alumnado es principalmente absentista y/o se encuentra matriculado por imperativo legal. En cualquier caso, y atendiendo que la materia de Educación en Valores ya no se imparte en 3º, será la Jefa de Departamento quien se encargue de su seguimiento, para ello, creará un curso en la Moodle, en la que alojará

tareas asociadas a los distintos criterios de evaluación de la materia, siguiendo un orden secuencial y que deberá ir realizando de forma progresiva, y entregando de forma trimestral, por escrito, en papel, a la Jefa de Departamento, quien informará al alumno/a en cuestión y también a la familia a través de una Comunicación Séneca del procedimiento a llevar y de sus resultados, de forma periódica.

Otra tipología de alumnado es aquel que presenta altas capacidades y sobredotación. Respecto a este alumnado el Departamento acuerda que no se realizará, por el momento, programa alguno de profundización.

Por último, indicar que llevará a cabo un seguimiento individualizado de este alumnado para ir adaptando las diferentes medidas en función de las necesidades que vayan surgiendo durante el curso.

Documento adjunto: Temporalizacion EVCE.pdf Fecha de subida: 23/10/24

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de

los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

#### **Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

### **Competencia clave: Competencia digital.**

#### **Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

#### **Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
VCE.2.1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
VCE.2.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
VCE.2.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.
VCE.2.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: VCE.2.1.Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.**

**Criterios de evaluación:**

VCE.2.1.1.Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

**Método de calificación: Media aritmética.**

VCE.2.1.2.Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

**Método de calificación: Media aritmética.**

VCE.2.1.3.Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: VCE.2.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.**

**Criterios de evaluación:**

VCE.2.2.1.Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos Humanos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

VCE.2.2.2.Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

VCE.2.2.3.Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

**Método de calificación: Media aritmética.**

VCE.2.2.4.Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

VCE.2.2.5.Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

VCE.2.2.6.Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: VCE.2.3.Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.**

**Criterios de evaluación:**

VCE.2.3.1.Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.

**Método de calificación: Media aritmética.**

VCE.2.3.2.Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

VCE.2.3.3.Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: VCE.2.4.Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.**

**Criterios de evaluación:**

VCE.2.4.1.Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

<b>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</b>
1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
4. La educación afectivo-sexual.
5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones.
8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.
<b>B. Sociedad, justicia y democracia.</b>
1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política.
4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.

9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.

10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

### **C. Sostenibilidad y ética ambiental.**

1. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.

3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.

4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.

5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
VCE.2.1	X	X	X											X													X							
VCE.2.2	X	X	X	X		X											X	X																
VCE.2.3	X	X	X	X						X															X		X							
VCE.2.4	X		X										X						X							X	X	X						

<b>Leyenda competencias clave</b>	
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.



IES JAROSO

**TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y PLAN LECTOR  
EVEC/ 2º ESO  
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**



### **TRATAMIENTO DE LA LECTURA**

Con el fin de trabajar la Competencia en Comunicación Lingüística, el Departamento trabajará la lectura en el aula, siguiendo las indicaciones y calendario propuesto por el ETCP.

Para este curso 2024-2025 acordamos realizar durante esos 30 minutos la lectura de fragmentos de textos, de artículos, discursos de personajes significativos dentro de la historia y de la humanidad y que han contribuido a alcanzar un mundo mejor y más justo; también al análisis e interpretación de ilustraciones, viñetas, que exprese, ponga de manifiesto una situación de actualidad, o alguna problemática social dirigida a buscar el compromiso de nuestro alumnado por la comprensión de los hechos y la búsqueda de soluciones; también realizaremos lecturas y análisis de dilemas o conflictos éticos, conjuntamente con vídeos que girarán en torno a valores morales, cuestiones de actualidad, efemérides, días internacionales, entre otros que irán acompañados de preguntas guías.

Estos recursos y materiales se encontrarán alojados en su curso de Educación en Valores de la Plataforma Moodle.

### **PLAN LECTOR**

Además, el Departamento quiere fomentar la lectura con la propuesta de unos libros de lectura, que el alumno que desee subir su calificación podrá hacer un trabajo sobre un libro que haya elegido y que previamente comunicará a su profesora.

La propuesta es la siguiente

- *“El monje que vendió su Ferrari”*, Robin Sharma: Julián Mantle es un abogado con gran prestigio, poder éxito y dinero. Un día decide dejar su trabajo, vender todas sus pertenencias y emprender un viaje a la India. Este libro te ofrece claves para hacer realidad tus sueños y alcanzar su propio destino.
- *“Cuentos para pensar”*, Jorge Bucay: Es una selección de cuentos breves cada uno con un mensaje o moraleja que apunta una lección de vida.

- *El misterio del cuarto amarillo*”, G Leroux: Es una novela de intriga y misterio que intenta solucionar un crimen.
- “*Diario*”, *Ana Frank*: Novela juvenil que recrea el infierno vivido por los judíos durante el régimen nazi, desde la historia de una chica que tiene que esconderse con toda su familia.
- “*Diario de una anoréxica*”, Valérie Valère : Valérie tiene doce años y es anoréxica. Su madre la ingresa en un pabellón psiquiátrico donde se supone que la curarán, pero no piensa que estará rodeada de niñas locas (algunas agresivas, otras obsesas...)
- “*Mil soles espléndidos*” Khaled Hosseini : Hija ilegítima de un rico hombre de negocios, Mariam se cría con su madre en una modesta vivienda a las afueras de Herat. A los quince años, su vida cambia drásticamente cuando su padre la envía a Kabul a casarse con Rashid, un hosco zapatero treinta años mayor que ella.



IES JAROSO

## EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. AUTOEVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO



### EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y AUTOEVALUACIÓN

El alumnado realizará una valoración de nuestra práctica docente a través de una encuesta online elaborada por el Centro.

Una encuesta que se encuentra alojada en la Plataforma Moodle Centros y en la que el alumnado hará una valoración sobre:

- a) la práctica docente del profesor/a en la materia (sistematicidad, orden, legibilidad de la grafía, uso de recursos...)
- b) la evaluación ( procedimientos, evidencias diversas, ...)
- c) Su conocimiento sobre la programación (información de los criterios de evaluación y calificación...)

Cada uno de estos apartados se concretan con los distintos indicadores de logro (1-2-3-4-5), de menor a mayor estimación.

A partir de los resultados obtenidos, el Departamento, en general, y cada profesor/a, en particular, se planteará los aspectos que se pueden mejorar.

Igualmente, el profesorado del Departamento trimestralmente realizará otra encuesta o cuestionario, destinada a la valoración de su Programación, su seguimiento, evaluación, metodología.

Este Cuestionario es un cuestionario elaborado a nivel de Centro. Será una autoevaluación de la propia práctica docente y con el mismo objetivo que será el de replantear los aspectos que se pueden mejorar

#### **Indicadores de logro**

Estos indicadores se encuentran recogidos en el Plan de Centro.

# EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

## PRIMER TRIMESTRE

### A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL

#### SDAPR.1 "ACTÍVATE"

SABERES	CRITERIOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIA	INSTRUMENTO
<p>VCE.2.A.1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.</p> <p>VCE.2.A.2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.</p>	<p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo entorno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p>	<p>1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p>	<p>Dinámica grupal Redacción proyecto vital Tertulia/Debate</p>	<p>Lista de cotejo Escala de valoración</p>
<p>VCE.2.A.3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.</p> <p>VCE.2.A.4. La educación afectivo-sexual</p>	<p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual</p>	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	<p>Dinámica de grupo  Tertulia/Debate</p>	<p>Lista de cotejo Escala de valoración Registro observación diaria</p>
<p>VCE.2.A.5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.</p> <p>VCE.2.A.6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, las virtudes y los sentimientos</p>	<p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas</p>		<p>Dinámica de grupo  Tertulia/Debate</p>	<p>Lista de cotejo Escala de valoración Registro observación diaria</p>

<p>morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.</p> <p>VCE.2.A.8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.</p>	<p>relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>			
<p>VCE.2.A.7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones.</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>		<p>Dinámica de grupo</p> <p>Tertulia/Debate</p>	<p>Lista de cotejo</p> <p>Escala de valoración</p> <p>Registro observación diaria</p>

#### DESCRIPTORES OPERATIVOS

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

## SEGUNDO TRIMESTRE

### B. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA

#### SDAPR.2. "APRENDE A DECIR ¡NO!"

SABERES	CRITERIOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIA	INSTRUMENTO
<p>VCE.2.B.2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del</p>	<p>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del</p>	<p>Dinámica grupal</p> <p>Taller mediación</p>	<p>Registro</p> <p>Observación diaria</p>

<p>pertenencia. VCE.2.B.3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho . La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. VCE.2.B.4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia</p>	<p>ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p> <p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>	<p>reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>		
<p>VCE.2.B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. VCE.2.B.5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. VCE.2.B.6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.. VCE.2.B.9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.</p>	<p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos</p>		<p>Dinámica grupal Taller</p>	<p>Lista de cotejo Registro observación diaria</p>
<p>VCE.2.B.7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. VCE.2.B.8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.</p>	<p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>		<p>Dinámica grupal Taller</p>	<p>Lista de cotejo Registro observación diaria</p>
<p>VCE.2.B.7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. VCE.2.B.8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.</p>	<p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>	<p>Actividades grupales e interactivas</p>	<p>Lista de cotejo/ Registro observación diaria</p>	

VCE.2.B.10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.	2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.		Tareas de análisis e identificación	Lista de cotejo Registro Observación diaria
--	---	--	-------------------------------------	---

#### DESCRIPTORES OPERATIVOS

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

### TERCER TRIMESTRE

#### C. SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL

#### SDAPR.3. ¡LUCES, CÁMARA, ACCIÓN!

SABERES	CRITERIOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIA	INSTRUMENTO
VCE.2.C.1. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.	3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.	3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la	Actividades de análisis e identificación	Lista de cotejo
VCE.2.C.2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. VCE.2.C.3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento.	3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de	Exposición/Debate	Lista de cotejo/Escala de valoración

La economía circular.		Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.		
VCE.2.C.4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. VCE.2.C.5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.	3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.		Dinámica grupal Tareas grupales Taller	Registro de observación diaria

#### DESCRIPTORES OPERATIVOS

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.



IES JAROSO

## PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA (ESO) PROYECTOS TRANSVERSALES EN VALORES ÉTICOS (BACHILLERATO)



### MARCO LEGAL

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 243/2022 de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

### 1. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

En la última reforma de la Ley de Educación, se establece las nuevas enseñanzas mínimas en el **Real Decreto 217/2022**, para la Educación Secundaria Obligatoria, y en el **Real Decreto 243/2022**, para Bachillerato. En cuanto a la materia de Atención educativa, la norma establece que «esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de las competencias clave**»:

- A través de la realización de **proyectos** significativos para el alumnado y
- de la **resolución colaborativa de problemas**,
- reforzando la **autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad**».
- «En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a **reforzar los aspectos más transversales del currículo**, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes».

Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, Atención Educativa igual que la materia de Proyectos Transversales en Valores:

- Es la asignatura alternativa a Religión.
- Tiene 1 hora semanal.
- No puede tratar contenido curricular
- No consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas.

Atención educativa es una materia con 1 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**.

## **1. OBJETIVOS GENERALES**

Con la materia se contribuye a la consecución de los objetivos de etapa y a las competencias claves que se encuentran en la normativa y en definitiva:

- Ayudar a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Contribuir a la aceptación y reconocimiento de uno mismo en su identidad y en su diferencia
- Formar ciudadanos libres, autónomos, con capacidad de pensar por sí mismos y con juicio crítico.

## **2. RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO**

Desde la materia de Atención Educativa contribuimos a la consecución de los objetivos del Plan de Centro:

- Educar en valores y actitudes cívicas esenciales de cara a la integración de los jóvenes en la sociedad y/o en el mundo laboral.
- Educar en la idea de que el respeto y la tolerancia que merece el otro está por encima de cualquier consideración social, económica, de raza, sexo o religión.
- Promover una cultura de la paz y la no-violencia con las actuaciones dentro de la Red educativa “Escuela Espacio de Paz”.
- Educar en hábitos de vida saludables tales como: o Mantenimiento de una dieta sana y equilibrada para evitar enfermedades como bulimia y anorexia. o Prevención en el contagio de enfermedades de transmisión sexual, como el SIDA; Prevención de embarazos no deseados; Prevención en el consumo de drogas; Prevención del tabaquismo y cumplimiento de la normativa vigente sobre el consumo del tabaco (programa ESO sin Humos); etc. Para ello, buscaremos la colaboración de las distintas administraciones públicas o privadas, como el Servicio Andaluz de Salud (programa Forma Joven), los Servicios Sociales y de Juventud del Ayuntamiento, Asociaciones y ONGs.
- Formar en el respeto y defensa del medio ambiente, considerando como patrimonio común que hay que preservar y revitalizar.

**De esta manera, a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, se orienta al alumnado para comprender la realidad social,**

**resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, atender a la importancia y al logro de los ODS, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.**

### **3. METODOLOGÍA.**

#### **3.1. ASPECTOS GENERALES**

En este apartado incluiremos también la metodología a seguir. Incluir los puntos que se detallan a continuación que aparecen en el apartado sexto de las Instrucciones. Al final se indica que se incluirá Anexo a la programación las situaciones de aprendizaje.

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrarán la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

2. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.

3. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje alternando con otras metodologías tales como el aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes.

#### **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

Los Principios Pedagógicos en los que se basa esta Programación vienen establecidos según el Artículo 6 del Real Decreto 217/2022 y Real Decreto 243/2022.

De entre todos ellos, destacamos las siguientes ideas a tener en cuenta:

1. En todo momento se atenderá a la diversidad, estableciendo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

2. Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.

3. Se dedicará un a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

5. Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

6. Se promoverán las medidas necesarias para que se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

### **3.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- La materia debe enfocarse al desarrollo en el alumnado de una actitud responsable y crítica a partir de la toma de conciencia de las problemáticas a las que se enfrentan la sociedad y las personas que conviven en la misma, desde una visión sistémica, tanto local como global, y de la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la búsqueda de solución para las mismas.

- Los diseños de los proyectos o problemas de trabajo deben ser significativos y desarrollarse en contextos reales que permitan al alumnado experimentar y vivenciar el proyecto, tener tiempos y espacios de protagonismo, así como obtener el reconocimiento de su valía personal y de sus contribuciones a los diferentes grupos en los que desarrolle la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

- Las actividades que se propongan se dirigirán a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad, la conexión entre los diferentes saberes y la movilización conjunta de las competencias necesarias para utilizar el razonamiento lógico y analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos.

- La realización del proyecto contribuirá a la alfabetización informacional y digital, empleando destrezas y habilidades en la búsqueda y en la selección de información, el uso ético de la misma y la generación de contenidos, introduciendo las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de documentación y comunicación

que permitan al alumnado almacenar, organizar, transferir y presentar el trabajo elaborado a lo largo del curso.

- Se impulsará el trabajo cooperativo para la realización de las tareas, que les permita a las alumnas y a los alumnos el análisis, la expresión y la interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con las demás personas.
- El profesorado debe estimular la ayuda mutua y el trabajo colaborativo con el que, a través de la comunicación oral, el diálogo y la interacción entre el alumnado, se contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y de las propias limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la solidaridad, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.
- El carácter colectivo del proyecto buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.
- Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.
- Las propuestas metodológicas deben favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollando la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
- En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.
- El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

Desde el Departamento se propone las siguientes actividades a realizar en el aula:

- Dinámicas y talleres para trabajar las emociones
- Dinámicas y Talleres para trabajar la asertividad y la autoestima
- Debates y Tertulias

- Simulaciones, Role-playing y Representaciones
- Análisis de Dilemas morales
- Visualización de cortometrajes, vídeos, películas
- Talleres de mediación, mediación formal e informal con dinámicas de Círculos de diálogo, Asambleas-Parlamento...

En todo momento se llevará a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías activas y que favorezcan la inclusión de nuestros alumnos y alumnas. Las metodologías activas que usarán como mayor frecuencia serán las siguientes:

- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Aprendizaje Basado en Retos.
- Aprendizaje Servicio.

#### RECURSOS

Para ello contamos con un espacio de recursos en la Sala del Profesorado de la Moodle del que podrán hacer uso el profesorado que imparte la materia y que iremos ampliando a lo largo de este curso.

#### 4. LA EVALUACIÓN

La Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

En la evaluación de nuestro alumnado tendremos que tener en cuenta los objetivos de etapa, la consecución de las competencias clave, marcadas por la normativa, y los criterios de evaluación que establece el Departamento y que son los siguientes

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.
2. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, desarrollando y demostrando autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional y el diálogo respetuoso.

3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada en torno a cuestiones éticas de actualidad como la el uso responsable y seguro de las redes sociales, las conductas adictivas y el acoso escolar, lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.
4. Adoptar una actitud de rechazo ante todo tipo de dogmatismo, fanatismo, discriminación y violencia tanto de género, como doméstica, entre iguales..... contribuyendo así a la consecución de un mundo más justo.
5. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable.

### ESCALA DE VALORACIÓN OBSERVACIÓN/ACTITUD

Criterios	1	2	3	4	5
Identifica, gestiona y comunica emociones, afectos, y deseos con comprensión y empatía hacia los demás	<input type="checkbox"/>				
Demuestra autoestima y comparte un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones sociales basadas en el civismo	<input type="checkbox"/>				
Usa el diálogo como medio de deliberación racional y como resolución de conflictos	<input type="checkbox"/>				
Muestra rechazo a todo comentario o comportamiento discriminatorio, machista y xenófobo	<input type="checkbox"/>				
Reconoce y rechaza actitudes y comportamientos de maltrato y abuso hacia cualquier forma de vida vegetal, animal y humana.	<input type="checkbox"/>				
<b>Promueve hábitos de vida saludable y mantiene una actitud de respeto y cuidado de su entorno</b>	<input type="checkbox"/>				
<b>Promueve y demuestra una convivencia pacífica basada en la colaboración, la tolerancia y el respeto</b>	<input type="checkbox"/>				

#### Interpretación de las puntuaciones (opcional):

0 es nulo. Muy deficiente. NUNCA (0-2. Deficiente)

1 escasamente. Deficiente. ESPORÁDICAMENTE, OCASIONALMENTE (3-4. Insuficiente)

2 iniciándose. Insuficiente A VECES (5-6. Bien)

3 en desarrollo. Suficiente . CASI SIEMPRE (7-8. Notable)

4 conseguido. Excelente. SIEMPRE (9-10- Sobresaliente)

## **5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Atenderemos a la diversidad atendiendo a los diferentes tipos de refuerzo y apoyo según las necesidades y ritmos de aprendizaje a través de las medidas necesarias para ello, tanto específicas como generales.

Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje alternando con otras metodologías tales como el aprendizaje cooperativo y colaborativo.